

Fecha: 24 de agosto de 2016

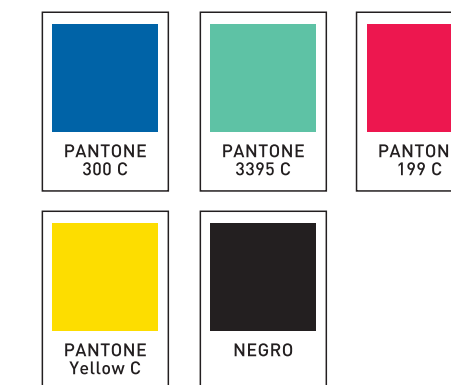
Cliente: YPF

Trabajo: ATRAZINA HA x 20 litros

Tamaño: 1000 mm x 175 mm

Tipografía: DIN

Colores:



Observaciones:
No utilizar el print como referencia de color.

- PRECAUCIONES:**
- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
 - **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
 - **NO UTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
 - **EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.**
 - **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
 - **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Se recomienda, durante la preparación y aplicación, usar ropa y elementos de protección adecuados para el uso seguro de productos fitosanitarios.

Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. No aspirar las gotas de la aspersión. Lavarse bien con abundante agua y jabón después de manipular el producto. Mantenerlo alejado del alcance del calor o de la llama. No fumar, beber ni comer en el área de trabajo. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

RIESGOS AMBIENTALES- ABEJAS: Virtualmente no tóxico. **AVES:** Prácticamente no tóxico. **PECES:** Ligeramente tóxico. Evite la contaminación del agua de riego o de uso doméstico.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Los envases deben enjuagarse por lo menos tres veces, volcando el líquido de enjuague dentro de la pulverizadora. Los restos del caldo de aplicación o agua lavada con los equipos no deben ser arrojados a fuentes de agua (canales, acequias, arroyos, etc), se deben asperjar sobre el lote donde se está realizando el tratamiento.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: Agregar hasta 1/4 de agua en el envase, sacudir energicamente y verter el contenido en el tanque pulverizador, repetir esta operación tres (3) veces. Luego, inutilizar el envase para evitar su uso con otro destino y proceder de acuerdo a la normativa nacional y vigente en cada localidad.

ALMACENAMIENTO: Conservar los envases bien cerrados en lugar fresco y seco, apartado de semillas, fertilizantes y alimentos para prevenir la contaminación de los mismos. No almacenar con fertilizantes, semillas, insecticidas o fungicidas.

DERRAMES: Cubrir los derrames con material absorbente

(tierra o arena). Recolectar el producto absorbido en bolsas o recipientes bien rotulados para su posterior destrucción en empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y envasar luego el agua del lavado. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano o animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

PRIMEROS AUXILIOS: Antes de iniciar cualquier acción de primeros auxilios asegurarse de que este principio activo es el causante de la intoxicación. Este principio activo es considerado prácticamente inocuo y no puede causar intoxicaciones serias. Compruebe que no esté asociado a otro principio activo de toxicidad o si el equipo no fue usado antes con otro producto cuyos restos pueden ser causa de la intoxicación.

En la duda dé al paciente papilla de carbón activado cada veinte minutos. Si ha existido contacto con la piel y los ojos quite la ropa impregnada, lave la piel con agua jabonosa (no detergente) abundante, evite enfriamientos.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO: Clase toxicológica (OMS 2009): II - Moderadamente Peligroso. Categoría Inhalatoria III (CUIDADO). No irritante Dermal, LEVE IRRITANTE OCULAR (CUIDADO) CATEGORÍA IV. Causa irritación moderada a los ojos. **NÓ SENSIBILIZANTE DERMAL. No se conoce antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.**

SÍNTOMAS DE LA INTOXICACIÓN AGUDA: La ingestión puede ocasionar dolores abdominales, diarrea y vómitos.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIÓN: Hospital Pedro de Elizalde: Montes de Oca 40 Capital Federal. Tel.: 4300-2115 y 4307-5842. Hospital de Clínicas José de San Martín: Córdoba 2351 Capital Federal. Tel.: 5950-8806/8804 conmutador: 5950-8000. Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez: S. de Bustamante 1399 Capital Federal. Tel.: 4962-2247/6666. Centro Nacional de Intoxicaciones Psicológica Pasadas: Av. Illia s/n Palomar, Bs. As. Tel.: 4658-7777/4654-6648.

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO
Inscripto en SENASA Nº 36.137
Lote Nº: Ver en el envase
Vencimiento: Ver en el envase

HERBICIDA
GRUPO C1



Suspensión concentrada

COMPOSICIÓN:

atrazina: [2-cloro-4-etilamino-6-isopropilamino-s-triazina]	50 g
agua y humectantes: c.s.p.	100 ml

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO
Inscripto en SENASA Nº 36.137
Lote Nº: Ver en el envase
Vencimiento: Ver en el envase

Y.P.F. S.A.
Macacha Güemes 515
C1106BKK Buenos Aires, Argentina
Tel./Fax: (011) 5441-2000
www.ypf.com.ar

PRODUCTO NO INFLAMABLE

Industria Argentina



GENERALIDADES DEL PRODUCTO: Herbicida selectivo que controla malezas de hoja ancha y gramíneas anuales en cultivos de caña de azúcar, maíz y sorgo granifero. Actúa por traslocación y tiene acción residual.

YPF ATRAZINA HA es un herbicida a base de Atrazina que presenta las siguientes ventajas:

- No requiere pre-mezcla debiéndose agregar solamente agua, aplicándose con pulverizadores comunes en herbicidas.
- Es absorbido principalmente por las raíces y también penetra a través de las hojas traslocándose por el interior de las plantas.
- No es volátil, evitándose daños en los cultivos susceptibles.

INSTRUCCIONES PARA EL USO- PREPARACIÓN: Previamente cargar el tanque del equipo con agua o bien a mitad de la carga agregar **YPF ATRAZINA HA** siendo conveniente mezclarlo con agitación mecánica o por retorno, que deberá mantenerse durante la aplicación. Utilizar siempre agua limpia.

EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN: Tratamientos terrestres: **YPF ATRAZINA HA** puede aplicarse en cobertura total sobre toda la superficie cultivada o bien en tratamiento en bandas centradas en las líneas de siembra y con un ancho variable según cultivo, significando una importante economía de producto. En los espacios no tratados deben controlarse mecánicamente las malezas.

a) Tratamiento de cobertura total. Caudal no inferior a 80 L/ha. Presión 1,7 a 3 kg/cm². Pastillas abanico plano. b) Tratamiento en bandas. Conforme al ancho de la banda tratada de 0,20 m a 1 m. Caudal no inferior a 30 L/ha. c) Tratamientos aéreos: **YPF ATRAZINA HA** debe aplicarse con un volumen de agua no menor a 3 litros por cada litro de producto a aplicar. El volumen mínimo a aplicar (producto en agua) será no inferior a 20 L/ha. Deben suspenderse los tratamientos cuando la velocidad del viento supere los 12 km/hora.

Entre los tratamientos terrestres y aéreos se debe lograr una cobertura de 20-30 gotas/cm².

RECOMENDACIONES DE USO- MALEZAS QUE CONTROLA: Abrojo (*Xanthium cavanillesii*), Alfilerillo (*Erodium cicutarium*), Bolsa del pastor (*Capsella bursa-pastoris*), Caapiqui (*Stellaria media*), Cardo blanco (*Silybum marianum*), Cardo ruso (*Salsola kali*), Cepa caballo (*Xanthium spinosum*), Cerrajo (*Conchus oleraceus*), Cola de zorro (*Setaria spp.*), Chamico (*Detura ferox*), Equinoctoa (*Echinoctoa spp.*), Enredadera anual (*Polygonum convolvulus*), Gramilla dulce

(*Paspalum distichum*), Grama rodes (*Chloris gayana*), Lengua de vaca (*Rumex crispus*), Lecherón (*Euphorbia dentata*), Lupulina o trébol (*Medicago Lupulina*), Malva (*Anoda cristata*), Manzanilla (*Artemis cotula*), Mastuerzo (*Coronopus didymus*), Nabo (*Brassica spp.*), Ortiga (*Urtica urens*), Pasto de invierno (*Poa annua*), Perejilo (*Bowlesia tenera*), Quinoa o avaja (*Chenopodium spp.*), Reventata caballo o Pocotillo (*Solanum elaeagnifolium*), Sangüinaria o cien nudos (*Polygonum aviculare*), Verdolaga (*Portulaca oleracea*), Yujo colorado o ataco (*Amaranthus spp.*), Zapallo amargo (*Cucurbita andreana*).

MOMENTO DE APLICACIÓN: a) Pre-siembra: Preparar previamente el terreno para la siembra bien roturado y libre de malezas aplicando **YPF ATRAZINA HA** desde 15 días antes y hasta el momento previo a sembrar, incorporar **YPF ATRAZINA HA** de 3 a 5 cm de profundidad utilizarlo rastras rotativas (2) cruzadas.

b) Pre-emergencias: Aplicar **YPF ATRAZINA HA** luego de la siembra y previa aparición de las malezas preferiblemente sobre terreno húmedo, antes o después de una lluvia o riego. c) Post-emergencia temprana: La aplicación de **YPF ATRAZINA HA** debe realizarse sobre malezas pequeñas, antes que las latifoliadas tengan no más de 3 a 5 hojas y las gramíneas no más de 1 a 2 hojas. En todos los casos debe moverse el suelo tratado lo menos posible para evitar que el herbicida pierda su eficacia al ser cubierto por tierra sin tratar.

IMPORANTE: **LA EMPRESA** no se responsabiliza por los daños que pudiera atribuirse al empleo de este producto y sobre todo si se hiciese en forma distinta a la indicada en este marbete.

MAÍZ

TRATAMIENTO	DOSIS: L/ha según el tipo de suelo					
	LIVIANO		MEDIO		PESADO	
	Total	Banda (*)	Total	Banda (*)	Total	Banda (*)
Pre-siembra	4	-	5	-	5	-
Pre-emergencia	3,2	2	4	2,5	5	3,6
Post-emergencia temprana	4	-	4	-	4	-

(*) Banda de 35 cm

Zona maicera de Buenos Aires y Santa Fe. En las siembras tempranas (septiembre) o épocas de escasas lluvias, realizar tratamiento de pre-siembra incorporando el herbicida. En siembras normales (fin de septiembre/octubre) aplicar en pre-emergencia. Logrando una cobertura de 20-30 gotas/cm².

SORGO GRANÍFERO

TRATAMIENTO	DOSIS: L/ha según el tipo de suelo	
	MEDIO	PESADO
	Pre-siembra	3,2
Pre-emergencia	2-4	2-4

Efectuar aplicaciones preferentemente en pre-siembra incorporando **YPF ATRAZINA HA** 2 a 3 semanas antes de la siembra o en su defecto en post-emergencia temprana (cultivo 3-4 hojas). Siempre logrando una cobertura de 20-30 gotas/cm². Recomendamos precaución en aplicaciones de pre-emergencia luego de sembrar y cuando ésta coincide con bajas temperaturas y precipitaciones abundantes, puesto que puede presentarse fitotoxicidad, sobre todo en suelos livianos.

CAÑA DE AZÚCAR

TRATAMIENTO	DOSIS: L/ha según el tipo de suelo			
	LIVIANO		PESADO	
	Total	Banda (*)	Total	Banda (*)
Caña Planta o Seca	6	40 cc	8	40 cc

(*) Banda de 70 cm por surco de 100 m de largo

Pre-emergencia después de un riego o una lluvia, Post-emergencia de los brotes hasta que las malezas latifoliadas tengan 1 a 2 hojas.

RESTRICCIONES DE USO- Período de carencia: Para todos los cultivos recomendados en esta etiqueta, entre la última aplicación y la cosecha deberán transcurrir 45 días. En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia. **Rotaciones:** En campos con cultivos tratados con dosis superiores a 4 L/ha, se recomienda volver a cultivar solamente sorgo o maíz. Cuando la dosis empleada ha sido menor a 4 L/ha, deberán transcurrir entre 4-6 meses antes de implantar cualquier otro cultivo distinto a los indicados. **Tiempo de reintegro al área tratada:** 24 horas.

COMPATIBILIDAD: Se recomienda realizar siempre una prueba previa de compatibilidad antes de hacer las combinaciones en el tanque de la pulverizadora. **FITOTOXICIDAD:** No se observará si se respetan las condiciones de aplicación de este marbete. **AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE A UN INGENIERO AGRÓNOMO.**

